



ACTA AUDIENCIA 07 DE FEBRERO DE 2025.-

ACTA N° 02/2025

En la ciudad de Viedma a los 07 días del mes de Febrero de 2025 siendo las 11:00 hs., por ante mi funcionario actuante Sr. Roberto ZUBIRI, Delegado de la Delegación Valle Inferior de la Secretaria de Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la Provincia de Río Negro, y en el marco del Expediente N° 092016-ST-2024 con Extracto "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS- UnTER S/PARITARIA 2024", comparecen ante este organismo representantes paritarios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y representantes paritarios de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER) a una Audiencia previamente citada y convocada debidamente. Constituyendo por (UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO (UnTER) domicilio electrónico en el e-mail **secactas@unter.org.ar** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo y por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS e-mail **secretariagrlnrncpe@gmail.com** donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo.

Por la **UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER)** se encuentran presentes Silvana Inostroza, Secretaria General UnTER; Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto; Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial; Marcelo Nervi, Vocal Gremial en CPE.

Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS** se encuentran presentes Romina Procoppo Vocal Gubernamental CPE; Fabio Sosa Vocal Gubernamental CPE; Adrián Carrizo Secretario de Articulación y Gestión; Claudia Tejeda Secretaria General CPE; Romina Faccio Directora General de Educación.

Inicia la reunión paritaria el Sr. Roberto ZUBIRI, Delegado de la Delegación Valle Inferior de la Secretaria de Trabajo. Se refuerza el respeto por los principios de diálogo, buena fe y confidencialidad, Cedida la palabra al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**, se comienzan con las exposiciones



Se deja constancia que se entregan, copia de grillas aportadas por el Ministerio de Educación. Asimismo se adjuntan copias de las mismas.

La Gubernamental da inicio a la reunión paritaria informando que por la situación de emergencia vigente en El Bolsón, no se encuentra presente la Sra. Ministra de Educación y DDHH. Y acompañan en la presente reunión la Sra. Mónica Temprano, Secretaria de Administración y Adrián Carrizo, Secretario de Articulación y Gestión.

La Gubernamental en principio brinda detalles de las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Educación y DDHH, a fin de acompañar a la comunidad de la zona de El Bolsón por los incendios y a partir de la situación de emergencia vigente.

El Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, acompaña a la comunidad con las escuelas a disposición de brigadistas y para la logística de la lucha contra los incendios en El Bolsón, en el marco de las acciones del Comité de Emergencia Municipal (COEM).

En este sentido la Escuela Primaria N° 268 se está utilizando como hospedaje para más de 100 brigadistas de todo el país, la ESRN N° 48 se utiliza como espacio de cocina para la totalidad de brigadistas (comandado por Gendarmería).

Asimismo, en la ESRN N° 30 se lleva adelante el acopio de agua para brigadistas y en la Primaria N° 118 es centro de primera asistencia a vecinos y vecinas y brigadistas. Allí, personal de Servicio de Apoyo y docentes preparan viandas para quienes combaten los incendios.

En tanto, la Residencia de Nivel Medio es lugar de alojamiento para el grupo COER, el CET N° 23 es centro de acopio de donaciones para distribución entre la comunidad y la Primaria N° 139 está afectada al almacenamiento y distribución de forrajes.

Por su parte, en El Manso la Primaria N° 166 de Villegas es centro de alojamiento policial, la N° 213 de Vuelta del Río Manso es centro de alojamiento de Parques Nacionales y servicio de comedor para brigadistas y la N° 92 de Manso Inferior es centro de preparación de viandas para brigadistas.

El Gobierno de Río Negro, la Municipalidad de El Bolsón e instituciones provinciales y municipales continúan trabajando en conjunto para apagar los incendios en la comarca andina.

Toma la palabra la Secretaria de Administración a fin de dar informe. La gubernamental manifiesta que en un contexto nacional que sigue siendo complejo, y donde los recursos totales se encuentran estancados desde



septiembre 2024, el Gobierno de la Provincia de Río Negro sigue haciendo el mayor de los esfuerzos con recursos propios.

Al día de hoy aún no se han recibido los aportes nacionales que corresponden por Ley. Y el gobierno provincial siempre busca ser previsible y razonable en sus decisiones. Por ello, las mismas son tomadas según la disponibilidad real de recursos.

En tal sentido, y a fin de garantizar todos los servicios y tener previsibilidad antes del inicio del ciclo lectivo, el Gobierno de Río Negro lleva adelante desde el mes de diciembre diferentes gestiones que permitan tener las condiciones para el inicio del ciclo lectivo.

De esta manera, se inició con la inversión de más de \$1.783.000.000 millones en obras de mantenimiento de diferentes localidades de la provincia. Esto pone de manifiesto que una vez más, la provincia de Río Negro hace el esfuerzo conjunto junto con los municipios para garantizar que las escuelas estén abiertas todos los días y en condiciones.

En cuanto al Transporte escolar, la Gubernamental informa que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro inició el proceso de licitación para el servicio de transporte escolar para Villa Regina, Guardia Mitre, Allen, Fernández Oro, Catriel, Cinco Saltos, Bariloche y General Roca abriendo las distintas propuestas económicas de las licitaciones públicas. Garantizando de esta manera el servicio de transporte a más de 4600 estudiantes de las distintas localidades y por un monto estimado en \$ 11.011.453.258. De esta manera se continúa el trabajo planificado para garantizar el servicio de transporte escolar en las localidades que no cuentan con convenios con Municipios.

Luego de la apertura de sobres se inicia una instancia de análisis de cada una de las ofertas, en cuanto a lo formal y a lo económico, con el claro propósito de estar en condiciones al momento del inicio de clases y garantizar todos los servicios.

La licitación por Alimentos 2025 se lleva adelante por un monto estimado de \$ 10.234.137.31118 para todo el año y en cuanto a Insumos de limpieza 2.072.000.000 Aproximadamente.

Todo esto suma aproximadamente \$ 23.000.000.000 en estos servicios que el Estado provincial afronta a fin de cubrir el transporte escolar, alimentos e insumos de limpieza para las escuelas de la provincia.

Es importante mencionar que se promovió la participación de oferentes en los distintos procesos de licitación, a fin de que existan mayor cantidad de ofertas aportando competitividad y transparencia entre las empresas.



El Estado provincial destina para garantizar la totalidad de servicio escolar aproximadamente 70.000.000.000 .

En este marco financiero, los salarios de enero a enero 2025 han estado por encima de la inflación acumulada del 117% siendo el incremento del cargo testigo de 168 % , muy por encima de la inflación. En tal sentido, es oportuno señalar que durante el año 2024 también se abonó un compuesto de suma fija no remunerativa y por agente, por franja de antigüedad , monto que significó un ingreso los primeros meses con el objetivo de mantener el poder adquisitivo salarial. Los meses subsiguientes se produjeron aumentos superiores a lo establecido por el índice de inflación, lo que permitió una recuperación adquisitiva en el balance anual.

Esa previsibilidad y responsabilidad de proponer pautas salariales en función de los ingresos provinciales y la recaudación, nos permitió establecer un cronograma salarial en tiempo y forma en el 2024 y en el inicio del 2025, con previsibilidad y responsabilidad al proponer pautas salariales.

En ese contexto y atendiendo al pedido de la Gremial, la Gubernamental propone recomponer y equiparar los cargos mencionados en acta anterior en 4 cuatro tramos a pagar en meses en forma consecutiva.

De esta manera el porcentaje anualizado de horas y cargos vinculados quedan por encima de la inflación acumulada, corrigiendo de esta manera la totalidad de horas y cargos acordados.

La propuesta alcanza a 84.320 hs de 25 horas cátedra y a 47.463 hs de 35 horas cátedra, asimismo llega a 1000 cargos superiores asociados

En cuanto al período Noviembre y Diciembre 2023 se sigue analizando y se continúa trabajando con el Ministerio de Economía en virtud de sostener la responsabilidad en los pagos como se viene realizando.

De igual manera la propuesta salarial 2025 se sigue analizando y trabajando.

Toma la palabra la gremial,

1. desde el sindicato requerimos la corrección de grillas salariales, de los diferentes desfasajes que se generaron con las propuestas realizadas por el Ministerio de Educación durante el año 2024, y requerimos además que se realice una revisión pormenorizada de todos los cargos del sistema y las correcciones respectivas en tanto se considere que los cargos con misma cantidad de puntos en el nomenclador deben cobrar salarialmente lo mismo



2. Dada la paritaria del 30 de enero 2025 donde el Ministerio reconoce la deuda sobre los meses de noviembre-diciembre 2023 siendo reclamada en sucesivas audiencias paritarias por el sindicato, exigimos propuesta inmediata.

3. Requerimos propuesta salarial para el ciclo 2025 que contemple las necesidades de lxs trabajadores de la educación, que impacte en todos los cargos del sistema educativo, siendo por cargo y no por agente, que sea remunerativa y que no deje a ningún docente bajo la línea de la pobreza.

Exigimos también la devolución de los descuentos realizados por los días de paro del ciclo lectivo 2024. Volvemos a requerir los mismos ya que entendemos que el paro es parte del reclamo que utiliza el sindicato amparado en la Constitución Nacional.

Desde UnTER solicitamos la continuidad salarial para los docentes desplazados en el día de la fecha, por la toma de posesión de nuevos titulares, hasta el día de toma de posesión de la nueva asamblea.

Asimismo, solicitamos la continuidad salarial de los docentes que sus cargos caen el día anterior a la asamblea y el alta de la nueva asamblea difiere de la misma, por ello el requerimiento que a los fines administrativos y salariales se contemplen las bajas y altas respectivas de manera consecutiva.

Requerimos de manera inmediata la emisión de la normativa correspondiente con respecto a compañerxs que están a un año de jubilarse e hicieron la presentación correspondiente, por la resolución 6334/24, solicitando continuidad en el cargo, a sabiendas que en el día de hoy las respectivas supervisiones tienen que publicar las listas de cargos haciendo caer sus continuidades.

Con respecto a lxs compañerxs que están realizando el trayecto formativo por ser idóneos, solicitamos se respete la continuidad del cargo hasta tanto se realice el correspondiente concurso de titularización en el que se haya cargado la realización del trayecto formativo, que se pueda incorporar en la clasificación anual del presente ciclo el trayecto formativo y se notifique a las respectivas supervisiones para dar las continuidades respectivas en cada cargo.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink at the bottom of the page.



Requerimos también, el avance inmediato en el concurso de ingreso a la docencia para nivel secundario, tal acordado en paritarias 2024, y el respectivo concurso de ingreso para idóneos.

En cuanto a la corrección de las grillas presentadas, desde la gremial sostenemos que es un reclamo que hemos realizado constantemente en cada paritaria durante todo el año pasado, ya que esos cargos quedaron absolutamente desfasados con respecto a la inflación, o la equiparación de los cargos que tienen los mismos puntos del nomenclador, como así también se viene reclamando la equiparación salarial de las promotoras de jardín maternal con un cargo de maestrx de sección.

Teniendo en cuenta que la única propuesta con la que se presenta hoy el Ministerio de Educación es la corrección de estos cargos y en tanta cantidad de tramos, consideramos totalmente insuficiente esta oferta.

Exigimos que cumpla su compromiso establecido en la paritaria anterior, haciendo una propuesta concreta que contemple a todos los cargos docentes en una propuesta de recomposición sobre 2023, la corrección de grillas, y la propuesta salarial para el presente ciclo, en un plazo urgente, de 48 hs.

La Gubernamental informa del cumplimiento en cuanto a las mesas bilaterales de jóvenes y adultos y Concurso supervisivo. Se avanzó en la mesa bilateral que coordina el concurso de supervisores en conjunto con la gremial, y se propone poner fecha para la mesa de jóvenes y adultos durante el mes de febrero.

Asimismo, la Gubernamental informa que se entrega copia de las Nota Nro. 573/25 respecto a la continuidad de los docentes que Aprobaron el tramo formativo de idóneos hasta que se lleve adelante el Concurso de ingreso respectivo.

Por otro lado, se entrega copia de la Nota Nro 597/25 sobre el cese de los docentes por presentación de titular al día 7 de febrero o cese de sus funciones antes de la asamblea, y la continuidad salarial hasta la toma de cargo en la primera asamblea de interinatos y suplencias.

La Gubernamental entrega copia de la Nota 477/25 en cuanto a Preocupacionales.

Y por último se entrega a la Gremial Resolución Nro. 716/25 del CPE de postergación del inicio de actividades según Calendario escolar, en la zona Andina Sur, según los considerandos expuestos en la misma.



En cuanto a la continuidad de docentes a menos de un año de jubilarse en su cargo condicional, según las condiciones establecidas por Resolución del CPE, se informa que se ha dado respuesta a las presentaciones recibidas, y que hasta el día de hoy se dará curso a las solicitudes que correspondan.

En cuanto a la devolución de los días de paro se retoma el posicionamiento de la Gubernamental ya señalado anteriormente. Se respeta el derecho a huelga y se mantiene la decisión en caso de medida de fuerza, de día no trabajado, día no pagado. Y esta decisión no está en discusión.

En cuanto a los Concursos de ingreso la Gubernamental informa que se va continuar trabajando al respecto, también con los aportes del área de Desarrollo y se mantendrán reuniones para avanzar, tomando siempre como muy valorable el Concurso llevado adelante en diciembre del año pasado de manera virtual.

Desde el sindicato traemos planteos con respecto a lxs profesorxs de educación física de ESRN y escuelas técnicas; quienes se ven afectadxs en el desempeño de sus cargos.

En primer lugar, en ESRN se están creando cargo de educación física con turno compartido, lo que imposibilita la toma de otros cargos y perjudica laboral y salarialmente a estxs docentes, en segundo lugar, existen docentes de educación física que pidieron acrecentamiento y se les fue otorgado, pero se cambió el criterio de publicación de los cargos (antes figuraba con horario de los estudiantes y ahora del desempeño real) y esto imposibilita el desempeño de los mismos. Instamos a que se tomen medidas urgentes para resolver estas situaciones que afectan a docentes en toda la provincia y a las instituciones que van a tener dificultad en la organización institucional.

Respecto al planteo anterior, la Gubernamental expresa que es decisión de este Ministerio no afectar a los docentes de educación física y se propone que la Gremial acerque las situaciones planteadas, las que serán analizadas a fin de resolverlas.

Desde el sindicato, también se realiza el planteo acerca del cierre en una sala de nivel inicial de la Esc. Primaria 43 de Ingeniero Huergo; sin tener en cuenta la característica propia de una escuela rural en la que las familias no realizan las pre-inscripciones y a la que también acceden numerosas cantidad de familias de trabajadorxs temporarios que llegan de otras provincias, presentándose directamente al inicio de clases. Solicitamos se revea esta situación y se rectifique el cierre del cargo.

La Gubernamental ante ello, expresa que la supresión se realizó de acuerdo a la normativa vigente. Si se produjera una fluctuación en la matrícula se garantizará la escolaridad de los estudiantes.

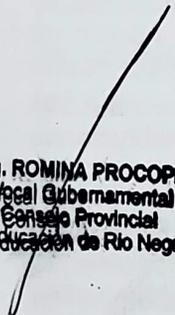
En cuanto a la propuesta salarial y ante el planteo de la Gremial, la Gubernamental expresa que la Provincia está haciendo el mayor de los esfuerzos para garantizar el pago de salarios en tiempo y forma, siendo una propuesta consciente y responsable. Se está salvando la recomposición hacia

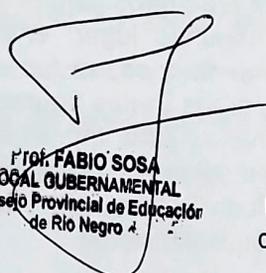
atrás en los cargos mencionados en acta de paritaria anterior quedando por encima del índice inflacionario. Se adjuntan las grillas salariales de estos cargos con la propuesta señalada.

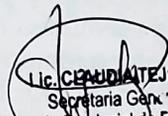
Luego del cuarto intermedio se reanuda la reunión, con la voluntad de ambas partes de seguir dialogando, pasando a nuevo cuarto intermedio para el próximo martes 11 a las 11 horas para continuar con la reunión paritaria, quedando debidamente notificadas las partes al firmar al pie de la presente.

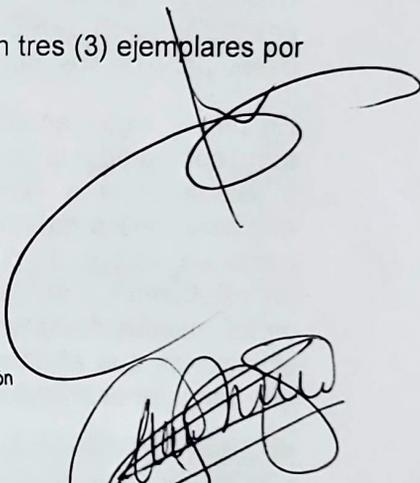
Siendo las 14:30 hs., y no habiendo más manifestaciones de las partes, Se da por finalizada la presente Audiencia.

Con el mismo tenor y a los efectos pertinentes se firman tres (3) ejemplares por los miembros participantes.

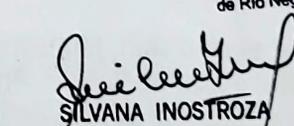

Abg. ROMINA PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial
de Educación de Río Negro

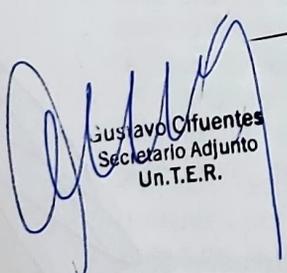

Prof. FABIO SOSA
VOCAL GOBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro


Lic. CLAUDIA TEJEDA
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

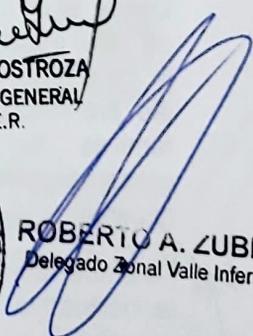

Prof. Romina Faccio
Directora General de Educación
Ministerio de Educación y DDHH
de Río Negro


MARIELA PEÑA
Sec. de Ed. Especial
Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.


Gustavo Fuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.




ROBERTO A. ZUBIRI
Delegado Zonal Valle Inferior